INFORME DE EVALUACION

REF.: Contratación Directa N° 01/2011 "PUBLICACIONES EN PERIODICOS" ID (Portal) Nº 207435; Ad-Referéndum bajo la modalidad de Contrato Abierto.

FECHA: 31 DE ENERO DE 2011

La evaluación de ofertas de la presente contratación será efectuada por la Unidad Operativa de Contratación del IPTA, en vista a que no se ha constituido un Comité de Evaluación para esta contratación y lo dispuesto en el punto 9 del Artículo 10º del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", habiéndose dedignado al efecto al Lic. Julio César Medina, funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones; y al Arq. Carlos Tomassone, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 01/2011, el día 20 de enero de 2011, vencido el plazo de presentación de ofertas inicialmente establecido para la Contratación Directa de referencia, se ha presentado únicamente 1 (un) oferente (MIX S.R.L.), por lo cual conforme la Resolución DNCP Nº 805/09, se ha prorrogado la fecha de entrega y apertura de ofertas para el día 26 de enero de 2011, según Adenda Nº 1.

Conforme los documentos obrantes, la UOC institucional ha cursado invitación a un total de 5 (cinco) empresas, y en fecha 20 de enero de 2011 ha comunicado la Adenda Nº 1 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la cual fue difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme al procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09.

La segunda fecha de presentación y apertura de ofertas fue fijada para 26 de enero de 2011, y conforme Acta de Apertura de Ofertas Nº 04/2011, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Ofertas presentados para la Contratación Directa de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y representantes de oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL UNITARIO Gs. IVA incluido
1	MIX S.R.L.	266.966.-
2	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	322.000.-
3	DIARIO EXPRESS	320.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total y el Contrato será en la modalidad de "Contrato Abierto", con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011 con un monto mínimo de G. 11.000.000 (Guaraníes once millones) y un monto máximo de Gs. 22.000.000 (Guaraníes veintidós millones).

Asimismo, se informa que el presente es un llamado Ad Referéndum, quedando la validez de la contratación, así como la suscripción del contrato, supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2011.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que todos los oferentes han presentado en forma correcta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – Unidad Operativa de Contrataciones

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose conforme detalle en Cuadro Comparativo de Ofertas, que ninguna de ellas presenta errores.

De la comparación de precios, se concluye que la oferta de precio más bajo corresponde al Oferente MIX S.R.L., con un monto unitario total de Gs. 266.966 (Guaraníes doscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y seis mil), cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 01/2011 "Publicaciones en Periódicos" a la firma MIX S.R.L., con RUC N° 80016613-2, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011 con un monto mínimo de G. 11.000.000 (Guaraníes once millones) y un monto máximo de Gs. 22.000.000 (Guaraníes veintidós millones); quedando la validez de la contratación, así como la suscripción del contrato, supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2011.

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Actas de Apertura de Ofertas Nº 01/2011 y 04/2011; y las ofertas presentadas.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. JULIO CÉSAR MEDINA
Funcionario de la UOC

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

CD Nº 01/2011 - PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS

TABLA COMPARATIVA DE OFERTA

Item	Requisitos (punto 10 del Anexo I de la Carta Invitación)	MIX S.R.L.	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI	SI	SI
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI	SI	SI
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI	SI	SI
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI	SI	SI
e	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SI	SI	NO
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI	SI	NO APLICA
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI	SI	NO APLICA
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI	SI	SI
i	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	SI	SI	SI
j	Documentos que acredite experiencia del oferente en servicios similares. Deberá acreditar por lo menos 1 (un) contrato ser servicio similar con entidades públicas y privadas	SI	SI	SI
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	1110797	1111441	1111848

Obs. a) Oferente DIARIO EXPRESS no presenta fotocopia de su Patente Municipal. No se ha solicitado la presentación en razón de no ser la oferta de precio más bajo.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones